

Proceso: Gestión Financiera  
Formato: Solicitud de orden contractual  
Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	5	6	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	CE-472-2026
	DÍA	MES	AÑO			

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:			
Nombre de la dependencia	Lenguas Extranjeras	Código QUIPU del proyecto	311010046628
Nombre del proyecto	2025 ACUERDO INTERFIC CONT 1351 DE 2025 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO CURSOS DE INGLÉS IDU.		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	Rosa Alejandra Medina Riveros	Número de cédula	1032401337
Correo-e institucional	<a href="mailto:rmedinar@unal.edu.co">rmedinar@unal.edu.co</a>	Teléfono institucional (Exts.)	16797

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

Para el correcto desarrollo del proyecto denominado "2025 ACUERDO INTERFIC CONT 1351 DE 2025", suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, aprobado mediante Resolución No. 1759 del 18 de julio de 2025, la cual fue modificada por las resoluciones 1064 del 26 de mayo de 2026 y 1093 del 29 de mayo de 2026 respectivamente, cuyo objeto consiste en "Diseñar y ejecutar los cursos del PIC que permitan fortalecer las competencias laborales y/o comportamentales de los servidores del IJF se hace necesario realizar la vinculación de una persona natural Licenciado en idiomas, lenguas modernas, lenguas extranjeras o afines, con posgrado, experiencia mínima de cinco (5) años, de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser acreditados como docentes y/o conferencistas en la temática del curso a desarrollar y tres (3) años en adelante debe ser acreditados con experiencia profesional en formación universitaria. La vinculación de este perfil resulta indispensable para garantizar el adecuado diseño, desarrollo y ejecución de un curso de inglés de cincuenta y seis (56) horas, distribuidas en cuarenta y seis (46) horas en modalidad remota asincrónica y diez (10) horas en modalidad presencial, asegurando el cumplimiento de los objetivos académicos y de fortalecimiento de competencias establecidos en el marco del acuerdo interadministrativo. Se realizó la invitación escrita y selección mediante comparación de ofertas, en estricta observancia de lo dispuesto en el capítulo III del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia, así como en la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), garantizando con ello la transparencia, la publicidad y la igualdad de condiciones en el proceso contractual, la oferente seleccionada presenta oferta escrita, la cual cumple con los requerimientos del proyecto y de la Universidad. Se deja constancia que se aplicará una tarifa de CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$107.321) por hora, correspondiente al valor establecido para cursos desarrollados por profesionales con el perfil requerido. Dicha tarifa fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas en sesión realizada el 28 de noviembre de 2025. Asimismo, el proyecto cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales necesarios para atender la presente contratación, con cargo al rubro "Servicios de educación", por un valor total de SEIS MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$6.009.976). \*Se solicita afiliación a Riesgos Laborales así: ARL Positiva - Riesgo nivel 1".

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INGLÉS REALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO 2025 ACUERDO INTERFIC CONT 1351 DE 2025 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO CURSOS DE INGLÉS IDU.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

	Cantidad
a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- Desarrollar y dictar desde su experiencia un curso de inglés para adultos en la modalidad remota sincrónica de 46 horas.
- Desarrollar y dictar desde su experiencia un curso de inglés para adultos en la modalidad presencial de 10 horas.
- Realizar y aplicar la prueba de entrada a los participantes de los cursos.
- Cumplir con el cronograma y contenidos presentados y aprobados por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. Cualquier reprogramación que se requiera, deberá ser aprobada previamente por la dirección del proyecto y la entidad contratante.
- Hacer entrega de los productos y realizar las gestiones que le solicite el supervisor del contrato, en el marco de las actividades que le competen, en los términos y plazos que le sean requeridos, garantizando la calidad de los mismos y manteniendo relaciones de respeto y adecuada convivencia con los estudiantes y el equipo de profesionales del programa de extensión.
- Garantizar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato. La información y datos a los que tenga acceso en el marco de la ejecución de sus actividades solo podrán usarse para los fines del objeto contractual.

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo	
Total (en días)	44
Fecha de inicio	18/06/2026
Fecha de terminación	31/07/2026

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
Pagos Parciales	Pagos Parciales	\$ 6.009.976
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 6.009.976

7.2 Vigencia futura

(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Si	No	X
--	----	----	---

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

BOGOTÁ

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	Jenny Viviana Castelblanco Barrera	Número de cédula o NIT	53073735
Correo-e institucional	<a href="mailto:jvcastelblancomb@unal.edu.co">jvcastelblancomb@unal.edu.co</a>		

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

- a. Responsabilidad de bienes  b. Propiedad intelectual  c. Otra (indique cual):
- d. Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula	Dependencia		
Correo-e institucional	Ubicación de la dependencia	Edificio	Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	x	Cargo	Directora proyecto	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	Rosa Alejandra Medina Riveros			Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula	1032401337	Correo-e institucional	<a href="mailto:rmedinar@unal.edu.co">rmedinar@unal.edu.co</a>	Ubicación de la dependencia	Edificio	Ed 229-Lenguas extranjeras
Dependencia	Departamento de Lenguas Extranjeras			Número de la oficina	16797	

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO \_\_\_\_\_ FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUUESTO (3) \_\_\_\_\_

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.